REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022)

EXP. Nº2021-00529.

Agréguese y téngase en cuenta la documental aportada por la **SECRETARÍA DE MOVILIDAD**, **CONSORCIO SIM** (Núm. 7. C.M.C.), en respuesta al "*Oficio No. 22-00067 de 17 de enero de 2022*" (Núm. 3. C.M.C.). Póngase en conocimiento de la parte demandante.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N07 FIJADO HOY 27 DE ENERO DE 2022** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

CD.

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bb833125e334a6aff2a608f443cff68c05ee729e42d4c2a566ecd2aaab2cfdc**
Documento generado en 26/01/2022 09:51:19 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica